

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43983 VALENCIA

Dña. M.^a ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000667/2020 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. JORGE ALBIACH MONTAÑANA, con DNI numero 20151747-K, y domicilio en Valencia, Gran Via Germanias núm. 23-16.^a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. BORJA PARDO IBÁÑEZ, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Cirilo Amorós, núm. 6-1, y dirección electrónica bpardo@lexben.es, siendo la dirección electrónica del Registro Publico Concursal www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 19 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200059014-1